

**DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA**

LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA MEDIANTE

AVISO No. 199 /2019

HACE SABER

QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67 Y SS., DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PROCEDE A FIJAR AVISO EN LA CARTELERA DE ESTE DESPACHO LO RESUELTO EN EL PROVEIDO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROFERIDO POR EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA, MEDIANTE EL CUAL SE DIO POR TERMINADA LA ACTUACION ADMINISTRATIVA IDENTIFICADA CON EL NO. **15032018-003**, ADELANTADA POR PRESUNTA OCUPACIÓN INDEBIDA SOBRE ZONAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARÍTIMA Y/O TERRENOS DE BAJAMAR, UBICADO EN EL BARRIO EL BOSQUE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE TRANSCRIBE ACÁPITE RESOLUTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO MENCIONADO.

“PRIMERO: DAR POR TERMINADA LA ACTUACION ADMINISTRATIVA ADELANTADA POR ESTA CAPITANIA DE PUERTO, CONTRA LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA COAPESCA LTDA, POR PRESUNTA OCUPACION Y CONSTRUCCION INDEBIDA SOBRE ZONAS CON CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE PLAYA MARITIMA Y/O ZONAS DE BAJAMAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE ACTO. **SEGUNDO:** OFICIAR AL AREA DE LITORALES DE ESTA CAPITANIA DE PUERTO A FIN DE REALIZAR INSPECCION EL SECTOR EL BOSQUE DE ESTA CIUDAD, EN EL AREA OBJETO DE ESTUDIO, A FIN DE IDENTIFICAR LOS REALES OCUPANTES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. **TERCERO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISION A LOS INTERESADOS, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 Y SS DE LA LEY 1437 DE 2011- CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE, FDO. CAPITÁN DE NAVÍO PEDRO JAVIER PRADA RUEDA, CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS. EL CUAL SERÁ DESFIJADO EL DIA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS. POR LO ANTERIOR, LA NOTIFICACIÓN QUEDARÁ SURTIDA AL DÍA SIGUIENTE DE LA DESFIJACIÓN DEL PRESENTE AVISO.



MARGARITA CABRERA SUMOSA
ASESORA JURÍDICA- CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.